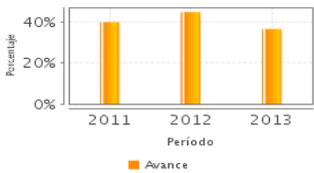


Descripción del Programa:

El programa tiene como objetivo promover el manejo de la agrobiodiversidad a través del sistema agrícola de la milpa, así como de la conservación y recuperación de razas y variedades de maíz criollo y sus parientes silvestres en sus entornos naturales. El PROMAC es un instrumento dirigido a las comunidades humanas para que tengan oportunidad de obtener un ingreso, así como adquirir conocimientos y ser conscientes de la importancia de la preservación, protección, manejo y restauración de los agroecosistemas, especialmente donde se cultiva el maíz criollo y sus parientes silvestres. Este programa se instrumenta en las localidades ubicadas en las Áreas Naturales Protegidas y Regiones Prioritarias para la Conservación establecidas en los Lineamientos Internos del Programa. Otorga recursos para: Pago por conservación in situ, actividades para fortalecimiento comunitario y para proyectos

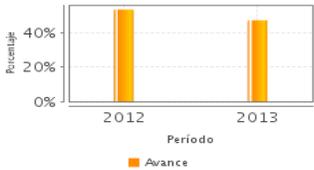
Resultados

Porcentaje de razas de maíz criollo en riesgo alto bajo esquema de conservación in situ.



Frecuencia: Anual
 Año base: 2009
 Meta: SD
 Valor: 36.67 %

Porcentaje de localidades que mantienen y recuperan las razas y variedades de maíz criollo y sus parientes silvestres.



Frecuencia: Semestral
 Año base: 2011
 Meta: SD
 Valor: 47.33 %

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Con el indicador de Fin se alcanzó un porcentaje del 100% de razas de maíz criollo en riesgo alto bajo esquema de conservación in situ, El Porcentaje de localidades que mantienen y recuperan las razas y variedades de maíz criollo y sus parientes silvestres fue de 47.34, por debajo de la meta en un 6.35%, atribuible en ambos casos a la reducción presupuestal por una parte, y por otra a que se trata de una convocatoria abierta con base en los Lineamientos y a que se modificó el Anexo número 1 de los multicitados Lineamientos Internos, con la finalidad de focalizar sus apoyos, incluyendo los nombres de las localidades que sólo serían susceptibles de apoyo, reduciendo así considerablemente el universo de la población objetivo del Programa.

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Mujeres y hombres de 18 o más años de edad que conformen grupos organizados que no están constituidos como personas morales, ejidos y comunidades y personas morales distintas a ejidos y comunidades, que sean propietarios, poseedores, usufructuarios o usuarios de terrenos dedicados al cultivo tradicional, a la conservación y recuperación de razas y variedades de maíz criollo y sus parientes silvestres

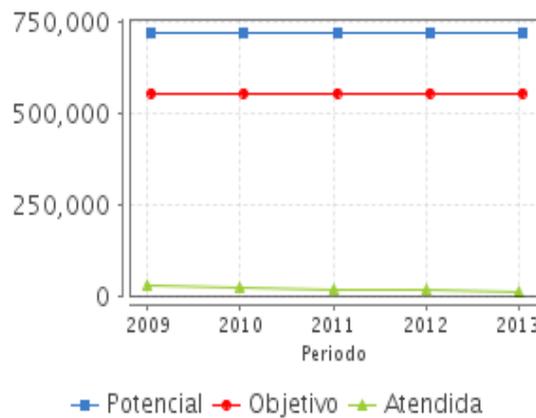
Cobertura

Entidades atendidas	18
Municipios atendidos	82
Localidades atendidas	212
Hombres atendidos	5,908
Mujeres atendidas	4,064

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2013
personas	
Población Potencial (PP)	724,310
Población Objetivo (PO)	556,429
Población Atendida (PA)	10,258
Población Atendida/ Población Objetivo	1.84 %

Evolución de la Cobertura

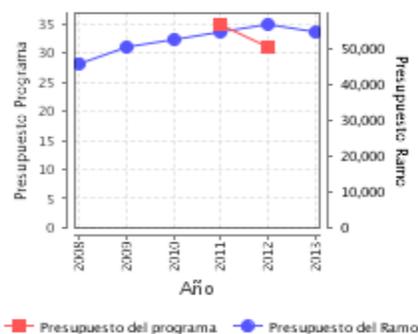


Análisis de la Cobertura

Se observa un patrón de disminución en la demanda de apoyos, debido a que en 2009 y hasta 2011 la focalización se estableció a nivel de municipio, de 2012 a 2013 se aplica el programa a nivel de localidad. Otro factor que ha influido en el patrón de disminución de la población atendida es el presupuesto, en 2009 fue de 56.8 millones de pesos y en 2013 fue de 19.4. Esta disminución presupuestal dio la pauta para focalizar aún más la cobertura.

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	ND	45,701.24	ND
2009	ND	50,295.99	ND
2010	ND	52,407.35	ND
2011	35.02	54,477.75	0.06 %
2012	31.17	56,689.42	0.05 %
2013	NA	54,416.91	ND

Análisis del Sector

El programa e alinea al Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 202013-2018 al Objetivo 4. Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentablemente del patrimonio natural. El presupuesto total del programa representa un porcentaje pequeño del presupuesto total del ramo, lo que implica que la población atendida respecto de la potencial, sea igualmente baja. En 2013 se apoyaron más localidades en 8 Direcciones Regionales, sin embargo solo se ejercieron recursos en 7 de estas

Año de inicio del Programa: 2009

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
 MDP: Millones de Pesos

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El diseño del programa estuvo basado en un diagnóstico adecuado y reúne los elementos de planeación necesarios para conducir un programa exitoso ya que permite hacer una evaluación objetiva del avance y cumplimiento de las metas programadas.
2. El programa tiene una excelente planeación y la orientación a resultados ya que las partes fundamentales en la planeación, los indicadores de Fin y Propósito, permiten dar un seguimiento transparente y eficiente a través de los reportes anuales.
3. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones están estandarizados, sistematizados, difundidos públicamente y están apegados a la normativa, además de que existen mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de las obras.

Debilidades y/o Amenazas

1. Es importante mejorar la focalización del programa, pero que el proceso no se realice en función del presupuesto, por ello este debe mantenerse constante y estar anualmente variando a la baja.
2. Existen otros programas de conservación de maíz criollo que podría amenazar la existencia del programa.
3. El programa no tiene un sistema de retroalimentación con la población beneficiada

Recomendaciones

1. Es recomendable precisar el número de razas o variedades realmente existentes en las reservas, ya que no se tiene muy bien precisado cuántas razas y variedades de maíz y sus parientes silvestres existen en las áreas prioritarias para la conservación, resulta conveniente conocer cuántos de los parientes silvestres del maíz se van a conservar.
2. Un sistema de retroalimentación a través de encuestas o entrevistas pueda influir más positivamente en el papel de la población beneficiada con las metas regionales, nacionales y globales del programa.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. Durante el ejercicio fiscal 2013, se promoverá que el pago de los apoyos del PROMAC se realice de forma electrónica, a las cuentas bancarias de la persona física, representante legal y/o representantes del Comité de Participación Social, según corresponda, salvo en aquellos casos en que no se cuente con servicios bancarios en la localidad correspondiente.
2. En el caso de Actividades para el Fortalecimiento Comunitario deberá pagar al prestador de servicios conforme a lo establecido en el Convenio de Concertación, Ficha Técnica y Términos de Referencia correspondiente.
3. Los proyectos productivos son obligación de la persona beneficiaria garantizar la operación del mismo para los fines para los cuales fue apoyado por el lapso de tiempo, la persona beneficiaria deberá mantener la infra estructura del proyecto libre e propagando comercial ajena al PROMAC o a los objetivos del mismo proyecto.

Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018

1. El programa se configuro al Objetivo Sectorial 4. Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural, ajuste que se realizó en la MIR 2014 de acuerdo a los lineamientos establecidos por la SHCP.

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa****(Responsable del programa o acción)**

Nombre: Biol. Alfredo Arellano Guillermo

Teléfono: 54497000 ext. 17053

Correo electrónico: arellano@conanp.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación**(Responsable de la elaboración de la Ficha)**

Nombre: Mtro. Javier Warman Diamant

Teléfono: (55) 54900958

Correo electrónico: javier.warman@semarnat.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL**(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)**

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria U029